



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

80

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

Magistrada ponente

Radicación n.º 83345

Bogotá, D. C., veinticuatro (24) de junio de dos mil veinte (2020).

Lesbia Mosquera y otro vs. Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP y otros.

La suscrita Magistrada se abstiene de tramitar la renuncia al poder obrante a folio 66 del cuaderno de la Corte, puesto que no se aportó copia de la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido, conforme lo estipulado en el inciso 4.º del artículo 76 del Código General del Proceso.

Por otro lado, previo a resolver la solicitud de reconocimiento de personería obrante a folio 69 del cuaderno principal, se concede el término de 5 días a quien pretende representar a la parte opositora Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, para que acredite su calidad

de abogado conforme a lo estipulado en el artículo 22 del Decreto 196 de 1971.

Notifíquese y cúmplase.



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
Magistrada

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	760013105009201100578-01
RADICADO INTERNO:	83345
RECURRENTE:	LESBIA MOSQUERA, MARIA EUGENIA BANGUERA ARREDONDO
OPOSITOR:	LESBIA MOSQUERA, MARIA GILMA ARREDONDO DE BANGUERA, MARIA EUGENIA BANGUERA ARREDONDO, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES D ELA PROTECCION SOCIAL (UGPP) como sucesor procesal de la NACION -
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **10 de julio de 2020**, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º **54** la providencia proferida el **24 de junio de 2020**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **15 de julio de 2020** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **24 de junio de 2020**.

SECRETARIA _____